

LA ECONOMÍA SOLIDARIA. UNA ESTRATEGIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO RURAL “PROPAZ”

“Cien años de luchas campesinas por la tierra, la justicia y la paz”

FRANCISCO VERANO¹ Y MARIO DE J. CARDONA²

Resumen

Se trata de una estrategia dirigida a la población campesina e indígena, desplazada y vulnerable, en Colombia, y al desarrollo de los municipios rurales de este país, para fomentar la cultura asociativa, la organización social y productiva que fomente el empleo digno, la creación de cooperativas, mutuales, cajas rurales o de ahorro. Todo esto en un programa de cuatro fases, cada cinco años, que permita un cambio cultural y un crecimiento en paz de estas comunidades solidarias.

Palabras claves: Economía solidaria, desarrollo, cooperativas, municipios rurales.

Abstract

Description of a strategy for the displaced and vulnerable indigenous rural population of Colombia and the development of this country's rural municipalities. The aim is to promote popular associations and social and productive organisations to create decent jobs, cooperative organisations and rural savings banks. The program is divided into four phases, every five years, to achieve cultural change and peaceful growth in mutually supportive communities.

Key words: mutually supportive economy, development, cooperatives, rural towns.

Recibido el 15 de junio de 2009.

Aceptado el 20 de julio de 2009.

¹ Presidente de COLACOT, E-mail: presidenciacolacot@yahoo.com y www.colacot-latin.org.

² Presidente de la Federación Nacional de Acción Campesina Colombia, ACC. anucaldas@yahoo.com. Este documento fue aprobado en el XI Congreso de la ACC.

Estamos cumpliendo un siglo en que se reactivaron los levantamientos indígenas y campesinos en defensa de sus tierras, sus bienes, sus vidas y la paz, cuyas luchas iniciadas en el Tolima y el Cauca, se extendieron a todo el territorio nacional, pues los históricos mercaderes de la guerra, la muerte, la pobreza y la exclusión social han sido eternos enemigos de la justicia social, la equidad y la paz en los campos colombianos.

Desde entonces la población rural ha estado expuesta a las múltiples formas de violencia, persecución, muerte y desplazamiento, expropiándole sus tierras y bienes, y causando muerte y destrucción a millones de personas y familias campesinas e indígenas, sin que existan políticas de Estado ni de gobierno que lo impida y menos que proteja sus derechos, mientras que terratenientes, gamonales y políticos, utilizando bandas de sicarios continúan destruyendo las esperanzas de que algún día llegue la justicia, la equidad y la paz a los campos Colombianos.

Como todos estamos informados, en las últimas décadas mas de 4 millones de personas han

sido desplazadas del campo expropiándose mas de 6 millones de hectáreas de las mejores tierras productivas del país, quienes hoy deambula en los tugurios de las ciudades, en condiciones indignantes, excluidos de la sociedad y desprotegidos del Estado y del gobierno y sin la mas mínima esperanza de poder reincorporarse a su habitat productivo.

Resultante de la acción del crimen organizado en que sus principales víctimas han sido y continúan siendo los campesinos e indígenas, según el informe de la Fiscalía Nacional de la República de Colombia el pasado 1º. de abril de 2008, señala: “ **de los 31.671 paramilitares desmovilizados (hasta ahora) se han escuchado en versión libre los primeros 1.248, quienes han confesado mas de 300.000 homicidios, desapariciones, desplazamientos y despojos**” (Diario El Tiempo, 2 de abril de 2008, Bogotá).

El informe anterior no incluye los crímenes similares ejecutados por los demás actores armados que históricamente han mantenido la guerra, cuyos delitos de lesa humanidad suman igual o mayor cantidad, donde el 97% de las víc-

timas son seres indefenso, ajenos al conflicto armado.

También es bueno saber que dentro de los grandes generadores directos e indirectos de la violencia y conflicto armado en Colombia se encuentran los mas de 60 millones de estadounidenses adictos a los estupefacientes que consumen Mil (1.000) Toneladas anuales de cocaína, mas el consumo de los demás países industrializados, la cual es producida y procesada en Colombia, Perú y Bolivia, y cuyo negocio genera miles de millones de dólares y euros que son lavados en los bancos y contrabandistas, y que alimentan los mercaderes de armas y químicos para el procesamiento del alcaloide, cuyo ilícito desestabiliza la economía y el mercado, corrompe funcionarios públicos de todas las categorías y niveles, neutralizan el Estado cuando pretende defender los derechos humanos, acrecientan la impunidad e impiden la aplicación de políticas públicas en función del desarrollo humano e integral de la sociedad.

LA ECONOMIA SOLIDARIA

Entendemos por Economía Solidaria el **Sistema Económico Solidario** conformado por las

múltiples formas asociativas de producción y servicios, tales como las mutualidades, cooperativas, fondos de empleados, cajas de ahorro, empresas comunitarias, comunidades indígenas, asociaciones campesinas, comunales y demás formas asociativas solidarias y autogestionarias, sustentadas en los valores del humanismo integral.

Cuando hablamos de un **Sistema Económico Solidario**, nos referimos al conjunto de normas constitucionales, legales y estructurales, que regulan las relaciones de producción, trabajo, propiedad, autogestión, distribución, consumo, acumulación, equidad y justicia, y la dotación de los medios y recursos para su pleno desarrollo, cuyo objetivo fundamental es la solución de los problemas surgidos del desequilibrio existente entre las necesidades y aspiraciones de las personas y la sociedad y los recursos disponibles para su satisfacción.

La Economía Solidaria es un concepto que hemos logrado popularizar, pero que en su real dimensión aún requiere su profundización, pues en el caso de COLACOT, habiendo iniciado

hace más de 30 años los estudios e investigaciones para su formulación como sistema económico alternativo, continúa siendo un proyecto en construcción, pues así lo hemos expresado en el libro ***El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo***, en la segunda versión publicada en 1998, y la tercera octubre de 2.008.

El proceso emancipador histórico y protagónico del mundo del trabajo y su desarrollo progresivo han confluído en distintas épocas, y desde muy diferentes direcciones, así como diversas corrientes de pensamiento social, que se convierten en los fundamentos de la Economía Solidaria o social como se le denomina en algunos países, y solo a título de una breve reseña histórica enunciamos los siguientes:

El Socialismo Utópico, Socialismo Científico, Teilhard de Chardin, Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, Paulo Freire, Camilo Torres, Teología de la Liberación, Obispos de Golconda, Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, y por su puesto, las reivindicaciones más globales de la clase trabajadora y las luchas históricas

de los pueblos del tercer mundo por su liberación.

PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

El Modelo de Economía Solidaria, como lo hemos afirmado, es el resultante del aporte de miles de personas que desde sus organizaciones socio-económicas y laborales han contribuido a la construcción de un Proyecto Histórico Político que conlleve a la construcción de un sistema económico alternativo incluyente, y que con el aporte de investigadores, científicos sociales, economistas y juristas hemos ido demostrado que *otra economía, otra cultura y otro Estado son posibles*, si de construir una sociedad equitativa, justa y democrática se trata. En esta perspectiva se han formulado los siguientes principios:

- 1º. La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la ética y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que deben cumplir todas las personas y organizaciones laborales y empresariales que hagan parte de la Economía Solidaria.

- 2°. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencontra el origen y la función de la economía y el desarrollo humano, y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.
 - 3°. El trabajo asociado como base fundamental de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se sustituye el trabajo asalariado característico del capitalismo y causa principal de las disparidades sociales, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza y la exclusión social.
 - 4°. La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores que como productores directos, son propietarios y gestores de la empresa como comunidad de trabajo y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.
 - 5°. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores y sectores populares en la gestión de la empresa, la economía, y la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad y se construye y consolida la democracia real.
 - 6°. La supremacía del servicio, el bien social, la equidad y la justicia, sobre el beneficio y la acumulación individual, el lucro y la plusvalía.
 - 7°. La integración entre las unidades y organizaciones de economía solidaria en el ámbito horizontal y vertical hacia la conformación del Sector Macroeconómico de la Economía Solidaria y su incidencia protagónica a nivel nacional e internacional.
 - 8°. La organización social, comunitaria, autogestionaria y productiva como estrategia para la construcción, conducción y control del poder social, económico, cultural, político y protagónico en la construcción del Estado Social de Derechos y de Justicia, como ente rector del bien común.
- Los principios y valores antes descritos forman el marco con-

ceptual, doctrinal ideológico y político que nos debe guiar en todo momento como el faro al navegante, para evitar naufragar en el espejismo del capitalismo, evitando que nuestras cooperativas, mutuales y demás empresas asociativas solidarias de producción y servicios se desnaturalicen y se conviertan en simples instrumentos al servicio del mercantilismo neoliberal.³

EL SECTOR DE LA ECONOMIA SOLIDARIA “SES”

En la estructura económica de los países, históricamente ha existido el Sector de la Economía Solidaria SES, que ha sido el de mayor cobertura social y generador de satisfactores económicos, pues en él viven y sobreviven el mayor número de personas económicamente activas como trabajadores formales, informales, desempleados, subempleados y la población en estado de pobreza y exclusión social que suman alrededor del 70% de los 48 millones de colombianos, quienes aplicando principios de solidaridad, cooperación, trabajo y ayuda mutua, generan el

trabajo precario, los medios y recursos de subsistencia, contribuyendo con un alto porcentaje al crecimiento del Producto Interno Bruto PIB nacional, y evitando mayores explosiones sociales.

No obstante los avances logrados en la inclusión de normas constitucionales y legales para el desarrollo del Sector de la Economía Solidaria, se requiere mayor profundidad conceptual, mayor identidad y cohesión filosófica, ideológica, política, estratégica y programática, y el fortalecimiento de sus unidades primarias y su integración y articulación horizontal y vertical en lo micro-económico a nivel local, regional y nacional, y su estructuración macroeconómica a nivel nacional que lo sitúe a la altura del sector de economía de lucro o capitalista, y lo dote de los medios y recursos para la generación de los satisfactores humanos, físicos y espirituales que demandan alrededor de 33 millones de personas excluidas del derecho a su pleno desarrollo, y contribuir en forma protagónica al proceso transformación de la sociedad, la economía, la cultura y el Estado.

³ Verano Páez, Luís Francisco, “La Economía del Trabajo”, Bogotá, 1988.

PROYECTO: LA ECONOMÍA SOLIDARIA UNA ESTRATEGIA PARA LA PAZ Y EL DESARROLLO RURAL "PROPAZ"

Objetivo general

El Proyecto: La Economía Solidaria una Estrategia para la Paz "PROPAZ" esta dirigido a la población campesina, indígena y afrodescendientes, desplazada y vulnerable, y al desarrollo de los municipios rurales del país, destinado a fomentar la cultura asociativa, la organización social y productiva, la formación humanística y la capacitación técnica, de líderes, dirigentes y gestores empresariales solidarios, brindar asesoría administrativa, financiera, y comercial, fomentando el empleo digno, la protección y seguridad social, y la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población rural y la sociedad en general.

Objetivos específicos

1°. El PROPAZ fortalecer la cultura asociativista fundamentada en el humanismo integral, expresada en los valores de la solidaridad, la cooperación, el tra-

bajo digno, la ayuda mutua, la ética, la democracia, la equidad, la justicia, la autogestión, la convivencia y la paz.

- 2°. Identificar la población desplazada en los centros urbanos que podrán ser reubicados en su habitud productivo, implementar con ellos programas de formación humanística, capacitación productiva, y asesoría en sus procesos de organización social y empresarial, y su dignificación material y espiritual.
- 3°. Formar y capacitar anualmente en cada municipio rural 100 líderes, dirigentes y gestores comunitarios, responsables de dinamizar y conducir los programas y proyectos de desarrollo integral impulsados por el PROPAZ.
- 4°. Gestionar ante los Alcaldes, Concejos Municipales, Párrocos, Maestros y las organizaciones sociales y productivas de la comunidad, a fin de interesarlos y comprometerlos en el apoyo moral, político y económico para la implementación del PROPAZ en cada uno de los municipios.

5°. Gestionar ante el gobierno nacional, los organismos multilaterales y la cooperación internacional, el apoyo económico y técnico para el financiamiento de las actividades sociales del PROPAZ, y el financiamiento de los créditos para los proyectos productivos agropecuarios, industriales y de servicios a ser ejecutados por las empresas comunitarias solidarias en cada municipio.

Actividades

1°. El PROPAZ identificará cada año, por lo menos, cien (100) municipios rurales, en los cuales se constituirá, por lo menos, una cooperativa multiactiva en cada uno, conformada por mujeres cabeza de familia, jóvenes y adultos, destinadas a la producción agropecuaria, industrial, artesanal, turismo social y servicios afines en cada municipio.

2°. Constituir anualmente, por lo menos diez cooperativas multiactivas conformadas por personas en condición de desplazamiento y vulnerabilidad, identificadas en los centros urbanos, y orientadas a la auto-

creación de empleo digno, la producción industrial, artesanal, turismo social, comercio justo, ahorro y préstamo, entre otros.

3°. Constituir anualmente, por lo menos, una caja rural o cooperativa de ahorro y préstamo en cada municipio destinada a la captación del ahorro de sus asociados y la comunidad, la consecución de recursos financieros y la asignación de créditos para el financiamiento de los proyectos que serán ejecutados por las comunidades organizadas en el respectivo municipio.

4°. Establecer en cada municipio una Central de Acopio, destinada a la compra y venta de la producción agropecuaria, industrial y artesanal, el suministro de productos de consumo básico de la comunidad y el suministro de insumos para la producción agropecuaria e industrial.

5°. Constituir una Asociación Mutual destinada a la prestación de servicios solidarios de salud y protección social de los asociados a las organizaciones y

empresas comunitarias existentes en el ámbito del respectivo municipio.

- 6°. Gestionar ante el gobierno nacional, los organismos multilaterales y de la cooperación internacional, el apoyo económico para la ejecución del PROPAZ, y el financiamiento de los créditos para la ejecución de los proyectos productivos a ser ejecutados por las empresas solidarias en cada municipio.

Proceso de Implementación del PROPAZ

Como se ha señalado, el PROPAZ es una estrategia de la Economía Solidaria para la Paz y el Desarrollo Rural, cuyas fases, metas y etapas podrán ser medibles a corto plazo, 5 años, mediano plazo, 10 años, y largo plazo, 15 y 20 años, pues se trata de transformar la cultura individualista, egoísta y violenta impuesta de múltiples maneras por las minorías dominantes y excluyentes, y los mercados de la guerra por más de un siglo, quienes ven en la paz una grave amenaza para sus intereses y actividades ilícitas.

Es comprensible que la dimen-

sión humanística del PROPAZ conduce a la transformación de la cultura violenta, guerrerista, de muerte y destrucción impuesta por el sistema vigente, y al establecimiento de la cultura de vida, convivencia, paz, empleo y productividad, lo cual supera el esquema caritativo expresado en la limosna, el mercado, el almuerzo y el cursito de manualidades, pues si bien coyunturalmente alivia y esconde el dolor y la miseria, no altera la estructura de violencia institucionalizada que predomina en el sector rural, en que millones de personas padecen la humillación, la explotación, el desplazamiento, la pobreza y la exclusión social.

Metas y etapas del PROPAZ

La meta ideal del PROPAZ es lograr la implementación de la Economía Solidaria en los 850 municipios rurales existentes en Colombia, alcanzar el desarrollo integral eliminando la pobreza y exclusión social que hoy afecta al 80% de la población rural y a cerca del 70% de la población nacional, y alcanzar la convivencia y la paz en el transcurso de 20 años, tiempo en el cual el proceso asociativo, empresarial comunitario y

productivo asegure la ocupación productiva de la población económicamente activa PEA, la soberanía y sostenibilidad alimentaria, factores fundamentales para la articulación del poder social, económico cultural y político de los campesinos requieren para su empoderamiento y protagonismo que garantizará que nunca más volverá la violencia al país.

En ese momento la juventud de hoy y la generaciones futuras podrá vivir dignamente como seres humanos, en paz, en democracia real, con equidad y justicia social, en una Colombia como la soñaron nuestros libertadores y que hoy nos ha correspondido a nosotros asumir, reactivar y construir.

Primera Etapa: 5 años: En esta etapa el PROPAZ habrá formado, capacitado y organizados o cooperados Un (1) Millón de personas en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, capaces de liderar procesos de convivencia, paz y productividad, cuya cobertura familiar beneficiará a dos (2) millones de personas.

En el sector rural se habrán formado, capacitado y cooperado alrededor de dos (2) Millones de

campesinos e indígenas, ubicados en, en municipios rurales, con una cobertura familiar de alrededor de Seis (6) millones de personas beneficiadas, y produciendo bienes y servicios para los cooperados, la comunidad municipal y el desarrollo del país, con lo que se demostrará que la convivencia y la paz son posibles si se construyen desde la visión del desarrollo humano y con el protagonismo de la comunidad rural organizada.

Segunda etapa: 5 años: En esta etapa se habrán formado, capacitado y cooperado, Tres (3) Millones de personas más, produciendo bienes y servicios para los cooperados, la comunidad municipal y la sociedad en general, con una cobertura familiar de alrededor de Seis (6) millones de personas más beneficiadas.

Tercera etapa: 5 años: En esta etapa se habrán formado, capacitado y cooperados alrededor de Tres (3) millones de personas más, con una cobertura familiar de alrededor de Seis (6) millones de personas más beneficiarias, produciendo bienes y servicios para la sociedad y el desarrollo nacional.

Cuarta etapa: 5 años: Esta etapa estará dedicada a la consolidación del PROPAZ en toda su dimensión, a fin de que al cumplir 20 años de trabajo constante en la implementación del Proyecto, será el momento en el cual los jóvenes de hoy y las generaciones futuras podrá vivir dignamente como seres humanos, en paz, en democracia real, con equidad y justicia social, construyendo una Colombia modelo de desarrollo humano, como históricamente la soñaron nuestros libertadores y que hoy nos ha correspondido continuar su consolidación, es decir:

“Una Colombia soberana, libre, solidaria, justa y democrática, proscrita para siempre la violencia, la corrupción, el narcotráfico, la guerrilla, el paramilitarismo, el terrorismo de estado y toda forma de violación a los sagrados derechos de todos los colombianos”.

Como es fácil de comprender, la Economía Solidaria es un sistema superior al neoliberalismo o a las bondades caritativas que el gobierno pretende solucionar con limosnas y dadivas (mercado, almuerzo, curso de manualidades y otros) momentáneas.

Como se ha indicado, la Economía Solidaria es un sistema estructurado sobre los fundamentos del humanismo integral, equidad y justicia, pues se trata de generar satisfactores esenciales para el desarrollo espiritual y físico de alrededor del 70% de la población colombiana (32 millones) vulnerados en sus derechos, conduciéndolos a pobreza y exclusión social, sin la más mínima esperanza de que la estructura del poder establecido les permita superar esta indigna situación.

Por ello el PROPAZ, como Estrategia de la Economía Solidaria para la Paz y el Desarrollo Rural propicia una oportunidad única para la vinculación de los sectores y actores más preponderantes de la sociedad nacional, del Estado del Gobierno, y de la comunidad internacional, quienes desde su órbita de poder, medios y recursos políticos, económicos y técnicos, pueden expresar su solidaridad y cooperación para construir la paz real y duradera que el país reclama con extremada urgencia.

El resultado de hacer la paz por vía de la guerra y de la muerte la podemos evaluar durante los últimos 108 años y reconocer que ese no es el camino.

Porque no probar la formula del PROPAZ haciendo la Paz por la vía del desarrollo humano construido a partir de la comunidad rural organizada social y productivamente, generando empleo digno para la población económicamente activa, con la debida seguridad social, produciendo bienes y servicios para el desarrollo nacional,

recatando la población rural, desplazada y vulnerable del estado de pobreza y exclusión social, fortaleciendo la democracia real y el Estado Social de Derecho y de Justicia, rector del bien común, tarea propuesta para solo veinte (20) años, pero que si todos cooperamos lo podremos lograr en menos tiempo.

Costos y Fuentes de Financiamiento

La implementación del PROPAZ requiere de una inversión básica anual de Un Millón (US 1.000.000) de dólares o su equivalencia en pesos en cada municipio rural, del cual se destinara el 10% para las actividades sociales y técnicas de formación, capacitación, organización productiva, asesoría legal y empresarial, elaboración y ejecución de proyectos, y el 90%

para inversión en créditos blandos destinados al financiamiento de proyectos productivos, la autogeneración de empleo, seguridad social, producción de bienes y servicios para el desarrollo integral de la comunidad municipal, departamental y nacional.

Es comprensible que en el momento no se visualiza una decisiva voluntad política del Estado y Gobierno para formular y ejecutar políticas publicas e inversiones económicas para la paz por la vía del desarrollo humano expresado en el PROPAZ, por lo debemos recurrir a otras fuentes de cooperación, entre ellas las siguientes:

- 1°. Al cooperativismo, fondos de empleados y otras formas asociativas financieras y de ahorro y crédito pertenecientes al Sector de la Economía Solidaria, solicitándoles establecer líneas de crédito solidario y a plazos adecuados, acorde a la dimensión humana del PROPAZ.
- 2°. A la banca pública y privada, mediante la asignación de líneas de crédito social o de fomento a tasas y plazos adecuados a los fines y objetivos sociales del PROSAN.

3°. A la comunidad internacional representada en los múltiples organismos multilaterales, entre ellos: Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones, y demás organismos e instituciones de cooperación al desarrollo, a fin de que incluyan en sus programas sociales, económicos y financieros el apoyo a la implementación del PROPAZ.

Acciones promocionales

1°. Convocar encuentros con organizaciones representativas de los municipios y de la sociedad, entre ellas: Acciones comunales, asociaciones mutuales, cooperativas, fondos de empleados, sindicatos, gremios económicos, cajas de compensación familiar, instituciones académicas, culturales y religiosas, a fin de hacerles conocer el PROPAZ, recibir sus sugerencias y aportes, y conseguir su apoyo económico, financiero y técnicos para su ejecución.

2°. Realizar gestiones ante los alcaldes y consejos municipales,

gubernaciones departamentales y el gobierno nacional, a fin de hacerles conocer y comprender las bondades del PROPAZ y conseguir su apoyo político, económico y financiero para la implementación del mismo.

3°. Realizar gestiones ante los organismos multilaterales de Naciones Unidas y de cooperación al desarrollo a fin de hacerles comprender la importancia del PROPAZ para lograr la paz por la vía del desarrollo humano y el necesario apoyo técnico, económico y financiero para su implementación.

4°. Realizar gestiones ante instituciones académicas cuya experiencia en procesos de investigación y formación sobre Economía Solidaria, y acompañamiento al desarrollo al desarrollo de programas sociales y económicos de los sectores populares urbanos y rurales, a fin de convencerlos sobre su necesario para la implementación del PROPAZ.

Organizaciones responsables

El Proyecto PROPAZ lo ha formulado y es responsable de su im-

plementación La Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores COLACOT, y Federación Nacional Acción Campesina Colombiana ACC, organizaciones constituidas y funcionando desde 1975 y 1968 en Colombia y América Latina, quienes hemos constituido una Alianza Estratégica para liderar y ejecutar las actividades anteriormente indicadas, encaminadas a la implementación de la Economía Solidaria como Estrategia para la Paz, y el Desarrollo Rural PROPAZ, estando abiertos a la inclusión de otras organizaciones e instituciones que se identifique con los valores, principios y objetivos del PROPAZ, y se comprometan a aportar recursos para su implementación.

Reflexión final

Es comprensible que el PROPAZ es un proyectos de transformación social, cultural y económico de corto, mediano y largo plazo, que debe conducir a la recuperación de la confianza de las personas en si mismo, en sus vecinos y en sus organizaciones sociales y productivas como instrumentos de empoderamiento para hacer respetar sus derechos, y conquistar espa-

cios de convivencia y paz, por la vía del desarrollo humano.

No podemos ignorar que la estructura de la sociedad y del Estado colombiano durante más de un siglo, ha fomentado el individualismo, el egoísmo y el odio al hermano, lo cual ha enraizado una cultura de violencia, guerra, muerte y destrucción en el sector rural, y que hoy al iniciar el Siglo XXI los factores y actores históricos del conflicto tienen un poder destructivo, capaz de extender y profundizar la guerra a nivel nacional y regional, y destabilizar la sociedad, el gobierno y el Estado, por lo que el PROPAZ como fuente de vida, convivencia y paz puede ser considerado un elemento extraño y contrario a sus intereses.

No obstante esta dramática realidad nos llama a que como dirigentes sociales y laborales estemos obligados a proponerle a la sociedad, al gobierno y a la comunidad internacional, una forma diferente de trabajar para construir escenarios de convivencia y paz, a partir de la comunidad socialmente organizada y económicamente productiva y autogestionada, sustentada en los principios, valores

y objetivos del humanismo integral y de la Economía Solidaria, demostrando que sí es posible alcanzar la paz real y duradera por la vía del desarrollo humano sin más pérdida de vidas y al mas bajo costo económico y con la mas alta rentabilidad social, económica y política, pues se convertirá en un modelo ejemplar para el desarrollo de la humanidad.

Por ello estamos seguros que el gobierno, el empresariado nacional, la sociedad política, académica, la jerarquía eclesiástica, y la comunidad internacional no debería negarse a apoyar el PROPAZ, por cuanto no es una afrenta contra nadie y si una alternativa de desarrollo para el buen vivir, la convivencia y la paz para todos los colombianos.